

MAPACI LABORAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Anónima MAPACI LABORAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de Agosto de 2020, en su sede social, a las 9:00 horas en primera convocatoria, o a las 10:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se hubiera reunido el quórum suficiente para sesionar; con la finalidad de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas presentes para suscribir, juntamente al Presidente, el acta de la asamblea.
2. Consideración de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de los plazos legales.
3. Consideración de la Memoria y de los Estados Contables y demás documentación establecida en 234 inc. 1º de Ley de Sociedades Comerciales (LSC), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2019.
4. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5. Consideración y eventual aprobación de los contratos signados durante el año 2019.
6. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comité de Gestión.

Documentación legal e información a disposición de los señores accionistas, en los términos legales.

Rosario, 16 de Julio de 2020.

§ 225 421131 Jul. 22 Jul. 28

CENTRO DE EMERGENCIA Y TRAUMA ROSARIO —CER— S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con leyes y estatutos sociales en vigencia, el Directorio de CENTRO DE EMERGENCIA Y TRAUMA ROSARIO -CER- S.A., convoca a los Sres. Accionistas a las Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 5 de Agosto de 2020, en su sede social, calle Alvear 855 de Rosario, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente de la Asamblea, procedan a redactar, aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de Marzo de 2020.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
- 6) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo, conforme al art. 17º de los Estatutos Sociales.
- 7) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio, según lo previsto en el art. 18 de los Estatutos Sociales.

Rosario, 14 de Julio de 2020.

\$ 225 421145 Jul. 22 Jul 28

FRAUTSCHI SACIFIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Convocase para el día 19 de Agosto de 2020, a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas, en el domicilio social sito en Ruta 34 km. 224 - Lote 93 - Parque Industrial - Rafaela - Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de la Asamblea, firmen con el Señor Presidente el Acta respectiva.
- 3) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 4) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al 53º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 y tratamiento del resultado que arroja el mismo.
- 5) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico en el ejercicio que se

considera.

6) Elección de los miembros del Directorio por el período de dos ejercicios.

7) Remuneración del Síndico.

8) Remuneración del Directorio. Necesidad de exceder el límite prefijado por la Ley art. 261 Ley 19550.

Rafaela, 15 de Julio de 2020

CARLOS ERNESTO FRAUTSCHI

Presidente

\$ 325 421596 Jul. 22 Jul. 28

ASOCIACION COOPERADORA DE SANIDAD ANIMAL

ZONA NORESTE

DEPARTAMENTO

GENERAL LOPEZ

AVISO SOBRE SUSPENSION DE

ASAMBLEA ORDINARIA PARA

TRATAMIENTO DE BALANCE Y

RENOVACIÓN PARCIAL DE AUTORIDADES

Atento la situación de público conocimiento respecto del aislamiento y/o distanciamiento y la prohibición de realizar reuniones a causa de la pandemia de COVID 19 y lo decretado por el Gobierno provincial en concordancia con las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional, con idénticas medidas en el orden de esta ciudad y la imposibilidad de publicación en el BOLETÍN OFICIAL por las mismas razones, la Comisión Directiva dispuso:

1) Dejar sin efecto y posponer el llamado a Asamblea General Ordinaria habitualmente convocada para el mes de Junio pasado, a los efectos de considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio 2020 y la Renovación parcial de Miembros de la Comisión Directiva, hasta tanto se normalice la situación.

2) Disponer la prórroga de los cargos de las autoridades cuyos mandatos finalizaban los cuales deberán continuar ejerciendo en forma excepcional hasta tanto se pueda llamar a nuevas

elecciones.

Firmat, Junio de 2020.

\$ 50 421052 Jul. 22
